



ESTRATEGIA DE DESARROLLO
LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020

GRUPO DE DESARROLLO RURAL GUADALTEBA



**EPÍGRAFE 5. NECESIDADES,
POTENCIALIDADES Y ASPECTOS
INNOVADORES**



EPÍGRAFE 5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES .

1. Identificación de necesidades y potencialidades	3
1.1. Necesidades por Áreas Temáticas.....	8
1.2. Potencialidades por Áreas Temáticas.....	17
2. Priorización de necesidades	21
2.1. Priorización de Necesidades Áreas Temáticas.....	23
2.1.1. Resultados de la Priorización de Necesidades Áreas Temáticas	27
2.2. Priorización de Necesidades Territorial	33
2.2.1. Resultados Priorización de Necesidades Territorial.....	35
2.2.2. Necesidades abordadas a través de otros mecanismos diferentes de Leader.....	37
3. Definición de la Innovación en la Zona Rural Leader	40

EPÍGRAFE 5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

Una de las fases dentro de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local ha sido la detección y priorización de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores. La identificación de estos aspectos es posible gracias al diagnóstico cuantitativo del territorio ya realizado y a distintos mecanismos de participación ciudadana. Una vez identificadas las necesidades y potencialidades se ha llevado a cabo su priorización mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo.

1. Identificación de necesidades y potencialidades

A partir del diagnóstico territorial, fruto del análisis previo del contexto actual del territorio y de la participación de la población a través las distintas dinámicas de participación ciudadana (Encuestas a la población, Encuestas a Ayuntamientos, Entrevistas de Enfoque a agentes clave, Talleres de Trabajo, y cuestionario de opiniones y comentarios). Se recogen los resultados relativos al número de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cada Área Territorial que dejó el análisis DAFO:

TEMÁTICA	DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Economía y estructura productiva	17	8	8	11
2. Mercado de trabajo	13	6	6	9
3. Equipamientos, infraestructuras y servicios	9	6	4	8
4. Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático	7	5	5	5
5. Articulación, situación social y participación ciudadana	7	5	4	6
6. Igualdad de género en el medio rural	6	5	4	4

7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural	6	2	4	5
Territorial	24	15	11	17

Esta información constituye la base para establecer las necesidades y potencialidades detectadas para cada área temática. Se establece una relación de cada una de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, por cada área temática y a nivel territorial, que se corrigen, se afrontan, se mantienen y se explotan respectivamente si se satisfacen cada una de las necesidades. Además, se establece la vinculación entre cada una de las necesidades y las prioridades, ámbitos de innovación.

TEMÁTICA	NECESIDADES	POTENCIALIDADES
1. Economía y estructura productiva	15	13
2. Mercado de trabajo	9	14
3. Equipamientos, infraestructuras y servicios	12	10
4. Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático	15	7
5. Articulación, situación social y participación ciudadana	12	6
6. Igualdad de género en el medio rural	9	10
7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural	8	2

Toda esta información segmentada en Áreas Territoriales se sistematiza y se agrupa en un total de **42 Necesidades Territoriales** que constituyen la base para la definición de los objetivos generales y específicos de la EDL.

La identificación de las necesidades y potencialidades de la Zona Rural Leader Guadalteba parte de las conclusiones recogidas en las matrices DAFO de cada temática y la matriz DAFO territorial. Este proceso es completado con la participación de agentes clave del territorio en talleres de participación ciudadana.



El resultado, es decir, las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores identificados en el territorio, se organizan en función de las siete áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020, para el GDR Guadalteba, y que describe a continuación:

TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS
TEMÁTICA 2. MERCADO DE TRABAJO	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS
TEMÁTICA 3. EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS
TEMÁTICA 4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS
TEMÁTICA 5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS
TEMÁTICA 6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS
TEMÁTICA 7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS

Para el proceso de priorización de necesidades, que será explicado con detalle más adelante en este mismo apartado, el Grupo de Acción Local Guadalteba consideró necesaria la creación de un comité participativo seleccionando a agentes clave del territorio que asistieron a las mesas temáticas, concretamente, aquellas que mayor grado de conocimiento o implicación territorial tienen y se tiene en cuenta que estén representadas todas las mesas temáticas y con el cumplimiento de género.

La creación del **Comité de Participación Técnico** fue aprobada en Junta Directiva el 10 de octubre de 2016. El Comité se estructuró siguiendo las Áreas Temáticas establecidas en el “Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020 Versión 3”, buscando la participación de agentes clave expertos en cada una de ellas. La participación en el Comité era una participación abierta, todas aquellas personas interesadas en participar podían hacerlo. La composición del Comité de Participación Técnico fue la siguiente:

1.- ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

- Empresarios locales y cooperativistas dedicados al sector agrario y alimentario
- Empresarios locales dedicados a actividades turísticas
- Empresarios locales dedicados al sector servicios

2.- MERCADO DE TRABAJO

- Técnicos/as de los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADEs)
- Técnicos/as del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

3.- EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- Representantes de los Ayuntamientos de la ZRL Guadalteba

4.- PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- Representantes de museos locales
- Expertos en ciencias ambientales
- Agentes forestales
- Representantes de comisiones Patrimoniales

5.- ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Representantes de asociaciones juveniles locales
- Representantes de asociaciones de apoyo a personas discapacitadas

6.- IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

- Representantes de consejerías y asociaciones de género

7.- PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

- Técnicos/as de juventud

Para la detección de las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores del territorio del Grupo de Acción Local Guadalteba se ha servido del análisis cuantitativo de los indicadores y variables utilizados en la fase de Diagnóstico y Análisis DAFO y de los siguientes métodos de participación ciudadana:

- **ENCUESTAS A AYUNTAMIENTOS:** se buscó la colaboración de responsables de los ocho ayuntamientos comprendidos en la Zona Rural Leader Guadalteba a través de la cumplimentación de un cuestionario en el que se pedía identificar las principales necesidades, potencialidades y aspectos innovadores del territorio.
- **ENTREVISTAS DE ENFOQUE:** con estas entrevistas se pretendía conocer el punto de vista de personas implicadas en la realidad y funcionamiento actual del territorio. Fueron seleccionados diferentes agentes relevantes de la zona que no participaban en otras actuaciones de participación social, como son los talleres o encuestas. Las entrevistas eran de carácter personal, con el objetivo de conseguir una mayor flexibilidad en la búsqueda de la información para el analista, así como profundizar en aquellos aspectos que el entrevistado considere sean de su interés o donde tenga un conocimiento más profundo.
- **TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** los talleres son una técnica de recogida de datos a través de la cual uno o varios facilitadores orientan a los participantes (actores locales) en la construcción de percepciones, inquietudes y propuestas relacionadas con una o varias áreas temáticas.

Se celebró un total de tres talleres de participación ciudadana para detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores:

- **Taller 1:** celebrado en Campillos el jueves 29 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas, y dirigido a los agentes de los municipios de Campillos, Sierra de Yeguas y Teba.
- **Taller 2:** celebrado en Cañete la Real el jueves 29 de septiembre de 2016 a las 18:00 horas, y dirigido a los agentes de los municipios de Cañete la Real, Almargen y Cuevas del Becerro.
- **Taller 3:** celebrado en Ardales, el viernes 30 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas, y dirigido a los agentes de los municipios de Ardales y Carratraca.

La detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores se ha estructurado en función de las Áreas Temáticas en las que se estructura la Estrategia, siguiendo las indicaciones del “Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020”.

1.1. Necesidades por Áreas Temáticas

El objetivo que se ha pretendido alcanzar es las mesas de trabajo ha sido principalmente:

- ✓ **Detectar Necesidades, Potencialidades, Ámbitos Innovadores y Proyectos de la zona rural LEADER Guadalteba, en las siguientes áreas temáticas:**



Además, con el desarrollo de talleres de participación ciudadana se ha pretendido alcanzar los siguientes subobjetivos:

- ✓ **Garantizar y fomentar la coparticipación** de todos los agentes públicos y privados del territorio, teniendo en cuenta la necesidad de favorecer la participación de mujeres, agentes relacionados con igualdad de género y población joven.
- ✓ **Utilización de una metodología de trabajo activa y participativa**, que permita extraer conclusiones aplicables a detectar necesidades, potencialidades, aspectos innovadores e ideas de proyectos generadas desde diferentes perspectivas y necesidades.
- ✓ **Dinamizar las sesiones participativas** para alcanzar la generación de ideas para la consecución de objetivos
- ✓ **Extraer aportaciones constructivas y relevantes**, para incorporarlas a la Estrategia

La identificación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores parte del Diagnóstico del Territorio y el posterior Análisis DAFO elaborados para la Zona Rural Leader Guadalteba y de los procesos participativos ya descritos. La justificación de la coherencia entre el Análisis DAFO y las necesidades detectadas se recoge en el siguiente cuadro:

1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	
DAFO TERRITORIAL	NECESIDAD
D4, D5, D7, D9, O2, O3, O13, D11	N1.1 Favorecer la mejora y la competitividad de los sectores agrarios y agroindustrial del territorio, a través de la innovación que permita mejorar la calidad del empleo principalmente entre mujeres y población joven
D3, D6, D7, D9, O13, O9, O11, D21	N1.2. Potenciar y fomentar otras actividades que no sean de los sectores agrario y alimentario para alcanzar una mayor diversificación económica y desarrollar nuevos canales de distribución y comercialización de los productos
D5, D6, D7, D9, O11, O2, O8, O9	N1.3. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento en el sector agrario con el apoyo y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes
D6, D7, D9, O2	N1.4. Favorecer el desarrollo de productos artesanales y de herramientas de difusión de los mismos para potenciar el turismo
O2, D7, D4, F6	N1.5. Reducción de la dependencia de la actividad ganadera de subvenciones públicas, para mejorar su competitividad.
D5, D12, D11, O2, O8, O13, O11	N1.6. Potenciar el asesoramiento técnico y formación específica, en las explotaciones agrarias y ganaderas, que les permita incrementar su competitividad
D7, D11, D13, D14, D16, O1, O3, O10, O13	N1.7. Favorecer el desarrollo y comercialización hacia mercados exteriores de productos de calidad, estrategias basadas en marcas de calidad
O2, D7, D4, F6	N1.8. Fomentar la actividad apícola, para alcanzar una mayor diversificación económica
F5, O10, D4	N1.9. Flexibilizar los requisitos normativos aplicables a los productos de calidad producidos en el territorio
D7, D5, D11, O2, O13, O10	N1.10. Potenciar la innovación tecnológica I+D+i en actividades agraria y alimentaria y el desarrollo de la agricultura ecológica
D2, D6, D8, D9, D24, O8, O9, O11	N1.11. Apoyar el funcionamiento del vivero de empresas como foco dinamizador, apoyo a iniciativas colectivas y apoyo a la concesión de microcréditos
D7, D11, O5, O6, O7, O13, O11	N1.12. Mejorar el sector turístico mediante la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
D3, D9, D13, D14, D18, D20, O5, O6, O7, O9, O10, O11, O13, O16	N1.13 Favorecer el diseño y desarrollo de paquetes/ productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio, que favorezca la diversificación y renovación de la oferta turística y la potenciación del turismo activo y de aventura
D7, D9, D21, D6, O1, O5, O6, O7, O9, O10, O11, O13, O16	N1.14. Favorecer la creación, ampliación, modernización, renovación y adaptación a las nuevas demandas de la oferta e infraestructuras turística

D7, D9, D21, D6, O1, O5, O6, O7, O9, O10, O11, O13, O16	N1.15 Realizar un Plan Estratégico de turismo, para el análisis de la demanda turística y perfil de visitantes potenciar los recursos locales existentes
---	--

2. MERCADO LABORAL	
DAFO TERRITORIAL	NECESIDAD
D1, D2, D3, D8, D12, O11, O3, O15	N2.1. Favorecer la formación y el asesoramiento orientada a la transformación de los recursos endógenos, así como apoyar el impulso a la agricultura ecológica
D24, D23, D8, D9, O17, O15, O11, O9	N2.2. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para la mujer y la juventud.
D2, D11, D8, D20, D22, D24, A15, O14, O13	N2.3. Mejorar la oferta formativa, tanto reglada como no reglada, alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local: transformación de productos agrarias y alimentarios y agricultura ecológica
D1, D2, D3, D8, D12, D23, D24, D9, O9, O17, O11, O3, O15	N2.4. Fomento del "empleo verde" (diversificación de la actividad económica) a partir del aprovechamiento de la biomasa: creación de una planta para la fabricación de pellets, producción de biogás a partir de purines....
D2, D11, D8, D20, D22, D24, A15, O14	N2.5. Recuperar los oficios tradicionales a partir de la reanudación de la relación maestro-aprendiz
D1, D2, D3, D8, D12, O11, O3, O15, D23, D24, O17, O8	N2.6. Favorecer acciones formativas acordes con las necesidades del mercado de trabajo, para la inclusión social y laboral de colectivos con necesidades especiales y en riesgo de exclusión social, y en especial mujeres y juventud
D4, D5, D7, D9, O2, O3, O13, D11	N2.7. Favorecer la creación de sinergias y estrategias conjuntas con todos los actores e instituciones implicadas en innovación y formación en el sector primario
D24, D23, D8, D9, O17, O15, O11, O9	N2.8 Realizar estudios para detectar nuevos yacimientos de empleo para la comarca y facilitar la formación a través de plataformas on-line
D5, D12, D11, O2, O8, O13, O11	N2.9 Potenciar programas de acompañamiento las empresas, tras la puesta en marcha del negocio o nuevas líneas de negocio de empresas ya existentes para garantizar el éxito del proyecto

3. EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN	
DAFO TERRITORIAL	NECESIDAD
D1, D2, D3, D6, D9, O8, O9, O11	N3.1. Potenciar la creación de un parque de maquinaria mancomunado para el territorio
D5, D4, D10, D11, A2, O2	N3.2. Mejora de las infraestructuras agrarias y ganaderas
D5, D4, D10, D11, A2, O2, O13	N3.3. Favorecer el acceso de la electricidad en las explotaciones ganaderas y mejorar la logística para el abastecimiento
D1, D2, D3, D6, D9, O8, O9, O11	N3.4. Favorecer la creación de suelo industrial para la mejora del tejido económico, que permita crear nuevas actividades económicas
D16, O1, O11	N3.5. Potenciar el transporte público colectivo entre los municipios del territorio y con otros territorios
D11, O11, O13	N3.6. Mejorar la red y oferta de telecomunicaciones tanto municipales como intracomarcales
D11, O11, O13	N3.7. Mejorar la red de suministro eléctrico, señal de televisión y telefonía móvil
D16, O1, O11	N3.8. Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de la red de carreteras secundarias y caminos rurales del territorio
D20, A6, A9,	N3.9. Incrementar la dotación de equipamientos deportivos en el territorio, para favorecer el acceso a la práctica deportiva
O1, D16	N3.10. Mejorar las infraestructuras de comunicación ferroviaria
D3, D7, D19, O11, O13, O15, O12	N3.11. Mejorar todo tipo de pequeñas infraestructuras especialmente aquellas relacionadas con las energías renovables y el ahorro energético
D17, A9	N3.12. Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y movilidad reducida

4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
DAFO TERRITORIAL	NECESIDAD
D18, D19, A12, F4, O15	N4.1. Recuperar la actividad cinegética del territorio
D18, D19, A12, F4, F10, O15	N4.2. Potenciar y revisar los instrumentos de gestión del Paraje Natural " Desfiladero de los Gaitanes" para permitir una mayor compatibilidad de los distintos usos y desempeñar un papel más activo en el desarrollo económico del territorio
D18, D19, A12, F4, O15, O5,	N4.3. Potenciar el turismo de recursos naturales, apoyándose en el Paraje Natural " Desfiladero de los Gaitanes" reserva de la biosfera, Geoparque
D18, D19, A12, F4, O15	N4.4. Potenciar el valor etnográfico y turístico de los recursos naturales del territorio
D18, D19, A12, F4, O15	N4.5. Mejorar el aspecto estético y paisajístico del territorio, para potenciar el turismo astronómico y ornitológico
D3, D19, O15, O11, O6	N4.6. Desarrollar la sensibilización de la población rural, urbana e instituciones sobre la importancia de la gestión de los recursos naturales para la conservación del medioambiente.
D3, D19, O15, O11, O6	N4.7. Potenciar el Paraje Natural como elemento clave para un desarrollo sostenible.
D15, D13, D11, O11, O13	N4.8. Difusión y sensibilización de los valores propios del territorio, para potenciar la comercialización en el exterior, a través del uso de herramientas tic, redes sociales,...
D18, D21, O11, O5, O7	N4.9. Favorecer y desarrollar planes de revalorización del patrimonio cultural, Paraje Natural "Desfiladero de los Gaitanes" , senderos para crear productos turísticos y una mejora de la accesibilidad a los recursos turísticos
D18, D21, O11, O5, O7	N4.10. Favorecer la conexión entre los agentes públicos y privados para potenciar el valor del Paraje Natural, y fomentar la gobernanza ambiental y multifuncional de los usos de los espacios naturales.
D18, D13, D19, O6, O11	N4.11. Favorecer la conservación del patrimonio histórico-artístico y del paisaje
D15, D13, D10, O11, O16	N4.12. Favorecer la puesta en valor de forma conjunta de los recursos (humanos, ambientales, turísticos, económicos) con los que cuenta el territorio para fomentar el equilibrio interterritorial e intersectorial
D19, O11, O15, O17	N4.13. Potenciar, promocionar y sensibilizar sobre los valores ambientales, conservación y protección de los recursos endógenos del territorio, especialmente entre la juventud
D15, D13, I11, I16	N 4.14 Favorecer proyectos de cooperación conjunta, para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales del territorio.

D15, D13, D10, D14, O11, O16	N4.15 Potenciar buenas prácticas medioambientales en el sector comercio, turismo, agrario, agroalimentario, además de facilitar sinergias entre productores locales
---------------------------------	---

5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
DAFO TERRITORIAL	NECESIDAD
D15, D17, O11, O12, O14, O9	N5.1. Fomentar el desarrollo de trabajos colaborativos entre población y administración local, para potenciar los proyectos de economía social.
D15, O11, O17	N5.2. Informar a toda la población sobre las actuaciones y ayudas que ofrece el programa leader y las distintas administraciones públicas, y realizar una mayor fiscalización de las ayudas concedidas
D15, D17, O11, O12, O14, O9	N5.3. Favorecer el equilibrio territorial de población y actividades socio-económicas, especialmente favorecer el reequilibrio y reparto territorial de los recursos públicos.
D17, A9	N5.4. Potenciar la seguridad en los municipios, incrementando la vigilancia de las distintas zonas.
D15, D13, D22, O11, O16, O17	N5.5. Mejorar la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades que operan en el territorio
D15, D13, D22, O11, O16, O17	N5.6. Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para promoción conjunta de territorio
D15, D13, D22, O11, O16, O17	N5.7. Favorecer el desarrollo de programas, infraestructuras y acciones sociales tendentes a restablecer el equilibrio social para alcanzar una mayor cohesión del territorio.
D22, O11, D9, D20, O17, D23	N5.8. Favorecer la participación de la población en el ámbito social, económico, cultural, turístico.
D15, D13, D22, O11, O16, O17	N5.9. Favorecer proyectos de cooperación conjunta, para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales del territorio.
D15, O11, O17	N5.10. Fomentar la transparencia y un clima de confianza hacia el GDR
D13, D15, D22, O11, O16, O17	N5.11 Implicar y sensibilizar a la población de la comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta
D12, O11	N5.12 Ofrecer a personas excluidas del mercado laboral (jubilados, discapacitados...) la oportunidad y la formación necesaria para el

	desempeño de alguna actividad de interés común: actividades de guía turística, actividades de apoyo a la implantación de proyectos del Plan Estratégico, propuestas de nuevas medidas de desarrollo rural...
--	--

6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	
DAFO TERRITORIAL	NECESIDAD
D23, D24, D1, D2, O11, O17	N6.1. Mejorar la empleabilidad de las mujeres y la población joven, apoyando programas de asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo y autoempleo
D23, D24, D9, O11, O17	N6.2. Potenciar las ayudas a mujeres de las actividades agrícolas y ganaderas para incrementar la creación de empleo estable y de calidad para mujeres
D20, D22, O4, O11, O17	N6.3. Favorecer acciones y servicios a la población para potenciar las actividades socio-culturales, es especial mujeres, y juventud
D23, D24, O11, O17	N6.4. Favorecer las capacidades de cooperación entre las mujeres de mediana edad para la creación de industria de transformación agraria, (apoyando una sociedad de este tipo dedicada a la fabricación de productos cosméticos con aceite de oliva)
D23, D24, O11, O17	N6.5. Establecer programas de cuidado , autocuidado, corresponsabilidad y conciliación
D23, D24, O17, O11	N.6.6 Mayor presencia y protagonismo de las mujeres y población joven en todos los ámbitos de participación social, política, económica y en especial en la toma de decisiones
D23, D24, O17, O11, D1	N6.7 Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica de mujeres
D23, D24, O11, O17	N6.8 Consolidación y desarrollo de redes de mujeres y las formas de trabajo coordinado entre los movimientos asociativos de mujeres en el territorio
D23, D24, O11, O17	N6.9 Mejora de los servicios y fórmulas de transporte y movilidad que permita el acceso a la plena participación desarrollo de las mujeres en el territorio.

7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA JUVENTUD RURAL	
DAFO TERRITORIAL	NECESIDAD
D9, D24, O11, O8, O9	N7.1. Mejorar la empleabilidad de la población joven, apoyando programas de asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo y autoempleo
D9, D24, O11, O8, O9	N7.2. Fomentar la cultura emprendedora entre la población joven mediante la flexibilización de los requisitos (burocráticos, compromisos) en las ayudas del GAL y mejorar el acceso al crédito
D1, D2, D12, D24, D8, D9, O11, O8, O9	N7.3. Búsqueda de vías de asentamiento de la población joven en el territorio a través de distintas acciones vinculadas a la actividad económica
D20, A6, A9,	N7.4. Fomentar la puesta en marcha de actividades alternativas de ocio dirigidas en especial a la población joven.
D2, D1, D3, D8, D9, D12, D24, O11, O8, O9	N7.5 Búsqueda y diseño de nichos de empleo para las personas jóvenes en el marco del desarrollo territorial
D9, D24, O11, O8, O9	N7.6 Diseño y búsqueda de fórmulas para la inserción laboral y la promoción de iniciativas económicas en el territorio de mujeres jóvenes universitarias.
D9, D24, O11, O8, O9	N7.7 Desarrollo de campañas de sensibilización y acciones formativas en : coeducación, eliminación de estereotipos sexistas, liderazgo y autoestima para mujeres, transversalidad de género, capacitación de las mujeres para el uso de las nuevas tecnologías y entornos digitales
D23, D24, O17, O11, D1	N7.8 Implantación de mecanismos que garanticen el acceso y las condiciones laborales de las mujeres en condiciones de igualdad, apoyando iniciativas que favorezcan la conciliación.

1.2. Potencialidades por Áreas Temáticas

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA
P1.1. Posibilidad de diversificar los cultivos
P1.2. La bondad del clima permite diversificar la producción agraria hacia cultivos emergentes, sostenibles y de alta rentabilidad económica
P1.3. Transformación de productos agrícolas
P1.4. Posibilidad de captar un mayor valor añadido de la producción a partir de la transformación de leche de cabra
P1.5. Aprovechamiento del agua para la diversificación de cultivos, la transformación de la producción agroganadera y la comercialización de la misma al exterior
P1.6. Desarrollo de la futura (se encuentra en fase de borrador) Ley de Agricultura de Andalucía en lo referente a la regulación de los mercados locales
P1.7. Posibilidades de desarrollo de las energías renovables
P1.8. Cobro de conciencia del potencial de los recursos turísticos del territorio por parte de las Administraciones Locales
P1.9. Posibilidad de generar sinergias en torno a los principales recursos turísticos del territorio de las que se aprovechen los recursos de segundo orden, de modo que estos completen la oferta turística
P1.10. Desarrollo del turismo activo, natural y cultural. Posibilidad de hacer visitas guiadas
P1.11. Capacidad del turismo activo y de naturaleza, aunque falta experiencia
P1.12. Flujo económico que es capaz de generar cualquier tipo de proyecto con capacidad turística
P1.13. Posibilidad de conducir la demanda turística hacia la consecución de un mayor número de pernoctaciones en el territorio

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 2. MERCADO DE TRABAJO

P2.1. Posibilidad de generación de empleo a partir de la transformación y comercialización de la producción agroganadera
P2.2. Posibilidad de creación de empleo a partir de la creación de una industria transformadora de la leche de cabra
P2.3. Aprovechamiento del agua para la diversificación de cultivos, la transformación de la producción agroganadera y la comercialización de la misma al exterior y, en consecuencia, la creación de empleo en el territorio
P2.4. Transformación y distribución de productos frescos y de calidad producidos en el territorio
P2.5. Incorporación de talento al mercado de trabajo mediante la inserción laboral de las personas con discapacidad (que, además, vendría acompañada de diversas bonificaciones para las empresas)
P2.6. Incorporación de la mujer a la actividad agroganadera
P2.7. La existencia de guarderías infantiles (en algunas localidades) puede facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral
P2.8. Posibilidad de generar empleo en torno a la dependencia
P2.9. Servicios asociados al cuidado de las personas mayores
P2.10. Existencia de trabajadores preparados para atender los cuidados requeridos por las personas mayores
P2.11. Posibilidad de hacer partícipe al trabajador y al ciudadano de que haciendo más sostenible la empresa el valor añadido se queda en el territorio
P2.12. Fomento de la cultura emprendedora entre niños y jóvenes a partir de la realización de actividades extraescolares
P2.13. Profesionalización de los trabajadores pertenecientes al sector de la construcción
P2.14. Capacidad del sector turístico

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 3. EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

P3.1. Existencia de un importante parque de edificios públicos que no están siendo utilizados
P3.2. Existencia de muchas infraestructuras económicas, como polígonos industriales, susceptibles de ser puestas en valor
P3.3. Óptima oferta de equipamiento e infraestructuras
P3.4. Utilización de las instalaciones existentes en el Parque Guadalteba, actualmente en desuso, para la prestación de diversos servicios sociales, culturales y económicos: cine, teatro, celebración de congresos, realización de proyecciones sobre el patrimonio del territorio, vivero de empresas, escuela de hostelería, albergue...
P3.5. Cableado de fibra óptica en todos los municipios del territorio
P3.6. Oportunidades que generaría la ampliación de horarios de la línea de tren Álora-Caminito del Rey en su conexión con Málaga
P3.7. Mejor aprovechamiento del tren (está infrautilizado) para el transporte de mercancías
P3.8. Mejora del transporte público colectivo gracias a la utilización del tren para el transporte de pasajeros. Repercusión sobre el cambio climático
P3.9. Posibilidad de estandarizar la señalética empleada en el territorio a fin de uniformizar su imagen y contribuir a consolidar su identidad
P3.10. Posibilidad de mejora del aspecto estético de los municipios: eliminación de cableado aéreo, mimetización de contenedores de basura, aplicación de la normativa urbanística sobre fachadas, regulación

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- P4.1. Aprovechamiento sostenible del agua, en tanto que recurso natural, para la diversificación de cultivos, la transformación de la producción agroganadera y la comercialización de la misma al exterior
- P4.2. Existencia del Plan de Residuos de la Junta de Andalucía: permite la producción de energía y el autoconsumo a partir de los residuos
- P4.3. Posibilidad de sustituir y/o paliar las fuentes de contaminación del territorio mediante la instalación de energías limpias
- P4.4. Posibilidad de llevar a cabo proyectos de reciclaje de residuos sólidos urbanos
- P4.5. Somos los principales productores de oxígeno de la zona, el “pulmón de Málaga”, los proveedores del agua que consume Málaga, y la mayor fuente de patrimonio cultural de Málaga, aunque no nos beneficiamos de ello
- P4.6. Recursos naturales y culturales de los que se puede obtener un mucho mayor rendimiento social, cultural y económico
- P4.7. Aprovechamiento integral

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- P5.1. Posibilidad de articular la comarca mejorando el conocimiento y acceso a bienes y servicios existentes en el territorio
- P5.2. Avance legislativo en materia de asistencia social, que permite recuperar el nivel asistencial perdido en la práctica real
- P5.3. Posibilidad de desarrollar una concepción global, territorial, del aprovechamiento de los recursos
- P5.4. Posibilidad de plantear la organización de Consejos Sectoriales en los municipios para definir objetivos comunes
- P5.5. Posibilidad de llevar a cabo un intercambio intergeneracional en el que los mayores entregarían a los jóvenes su experiencia y conocimiento en oficios tradicionales, y estos últimos adiestrarían a los primeros en el manejo de nuevas tecnologías
- P5.6. Utilización de los vínculos que pueden establecerse en torno a las actividades que se desarrollan con niños para fomentar la unión

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

- P6.1. Elevada cualificación de las mujeres, especialmente de las más jóvenes
- P6.2. Mejor formación de la mujer y capacidad de incorporación al mercado laboral
- P6.3. Oportunidad que representaría para la inserción laboral de las mujeres el desarrollo del sector turístico y, en su caso, el crecimiento de la industria agroalimentaria
- P6.4. Posibilidad de motivar a las mujeres hacia iniciativas económicas y productivas, y no solo educativas, culturales y de ocio
- P6.5. Mayor visualización del papel desempeñado por la mujer en los pueblos que en las ciudades
- P6.6. Capacidad de la mujer para tener una presencia decisiva en el territorio
- P6.7. Elevada presencia de la mujer en el tejido asociativo del territorio

P6.8. Mayor iniciativa que está mostrando la mujer

P6.9. La pertinencia de la igualdad de género se haya plenamente asumida por la generaciones jóvenes

P6.10. Posibilidad de retomar la conexión entre asociaciones de mujeres del territorio al margen ya del Consorcio Guadalteba

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA JUVENTUD RURAL

P7.1. Importante cantidad de jóvenes altamente cualificados

P7.2. Posibilidad de llevar a cabo un intercambio intergeneracional en el que los mayores entregarían a los jóvenes su experiencia y conocimiento en oficios tradicionales, y estos últimos adiestrarían a los primeros en el manejo de nuevas tecnologías

2. Priorización de necesidades

En función de las valoraciones realizadas en la fase de diagnóstico, muy especialmente en los Talleres de Trabajo, así como la importancia dentro de la DAFO y la relación con las prioridades, aspectos innovadores y objetivos transversales de cada una de los objetivos y de las necesidades específicas que los justifican, se realiza la priorización de necesidades, partiendo de la premisa de que por sí sola, la EDL del Eje Leader no puede resolver todas las necesidades del medio rural, sino que es un instrumento más que se engloba en una estrategia integral que cuenta con otros recursos y herramientas. En esta priorización se tiene muy en cuenta como el Eje Leader puede complementar las medidas incluidas en el P.D.R. de Andalucía 2014-2020.

Las necesidades detectadas en la Zona Rural Leader Guadalteba se han obtenido de los elementos fundamentales identificados en el diagnóstico de cada área temática analizada, así como de las aportaciones de la población a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana.

Una vez definidas las necesidades y potencialidades organizadas según las diferentes áreas temáticas, se ha realizado la priorización de las necesidades por cada área temática, considerando las potencialidades detectadas, mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo, donde se han tenido presentes entre otra, a las entidades que trabajan por la igualdad en el territorio, a las mujeres y a la población joven.

El proceso de priorización se ha dividido en dos fases:

- **PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES ÁREAS TEMÁTICAS:** a partir de las necesidades detectadas a través del diagnóstico del territorio y análisis DAFO y los procesos de participación social se llevó a cabo una primera priorización de necesidades. Estas necesidades, agrupadas por áreas temáticas, guardan coherencia con los principales aspectos del Análisis DAFO Territorial, como se explica en el anterior apartado “1.1. Necesidades por Áreas Temáticas”.

Para la Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas se buscó la participación de agentes clave del territorio:

- Entidades y Administraciones Públicas del territorio
- Agentes económicos y agrupaciones de empresarios
- Representantes de asociaciones y entidades públicas y privadas de carácter social
- Entidades que trabajan por la igualdad entre mujeres y hombres
- Agrupaciones de jóvenes
- Población en general: con especial interés en la participación de mujeres y personas jóvenes

El Taller de Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas se celebró en Campillos, en el Parque Guadalteba, el martes 11 de octubre de 2016 a las 18:00 horas, contando con la participación de la población en general, entidades públicas y privadas. Se contó con la colaboración de 35 agentes del territorio que priorizaron las necesidades del territorio agrupadas por temáticas, según los criterios explicados en el siguiente apartado.

- **PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES TERRITORIALES:** una vez elaborado el primer proceso de priorización y a partir de los resultados obtenidos, se llevó a cabo un segundo proceso de priorización con las principales necesidades para el conjunto del

territorio. Para esta Priorización de Necesidades Territoriales desde el GAL se creó un Comité de Participación Técnico, encargado de llevarla a cabo.

El Taller de Priorización de Necesidades Territoriales se celebró en Campillos, en el Parque Guadalteba, el lunes 17 de octubre de 2016 a las 18:00 horas, contando con la participación de los componentes del Comité de Participación Técnico. Se contó con la colaboración de 30 agentes del territorio que priorizaron las necesidades territoriales, según los criterios explicados en el siguiente apartado.

Desde el Comité de Participación Técnico se decidió establecer como Necesidades Territoriales aquellas que superaban o igualaban el promedio de puntuación total de cada Área Temática, de manera que se garantizase que en el conjunto de Necesidades Territoriales estuvieran incluidos aspectos de todas las temáticas.

Los criterios para la selección y priorización de las Necesidades Territoriales se detallan en el siguiente apartado.

2.1. Priorización de Necesidades Áreas Temáticas

Una vez identificadas las principales necesidades del territorio de Guadalteba se organizó un taller de participación ciudadana para la priorización de estas necesidades. Las necesidades detectadas en el territorio fueron agrupadas por áreas temáticas para su priorización. La priorización que se llevó a cabo fue en función de múltiples criterios, a los que se otorgó un peso equitativo. Se utilizó un total de 5 criterios de priorización a los que se otorgó un peso relativo del 20%. Los criterios elegidos se establecieron en función del contenido del “Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020” y fueron los siguientes:

Por orden de importancia e impacto en el territorio sobre los siguientes aspectos:

1. Medio Ambientes y lucha contra el cambio climático: 20%
2. Innovación: 20%
3. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: 20%
4. Juventud: 20%
5. Empleo: 20%

La metodología utilizada para la priorización de necesidades por áreas temáticas se llevó a cabo con un sistema de valoración de cada una de las necesidades se relaciona en importancia e impacto sobre el territorio con cada uno de los criterios definidos, teniendo en cuenta las potencialidades identificadas en el territorio. Los valores de impacto utilizados fueron los siguientes:

- **Valor 1:** La satisfacción de la necesidad es BAJA al criterio
- **Valor 2:** La satisfacción de la necesidad es BAJA- MEDIA al criterio
- **Valor 3:** La satisfacción de la necesidad es MEDIA al criterio
- **Valor 4:** La satisfacción de la necesidad es MEDIA _ALTA al criterio
- **Valor 5:** La satisfacción de la necesidad es ALTA al criterio

A modo de ejemplo: si un participante valora una necesidad con un 1 para el criterio de contribución a la mejora del medio ambiente, querrá decir que no considera que la satisfacción de esa necesidad contribuya a la mejora del medio ambiente.

El Taller de Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas tuvo lugar en Campillos, en el Parque Guadalteba el martes 11 de octubre de 2016 a las 18:00 horas. Para la difusión de la convocatoria del taller se utilizaron los mismos medios que en los Talleres de Participación Ciudadana:

- **Carta de convocatoria y programa:** se redactó una carta de convocatoria para el Taller de Priorización en la que se explicaba el objetivo del taller y la fecha, lugar y hora de celebración. Esta carta fue enviada por correo electrónico, a las personas incluidas en el Comité de Participación Técnico. Como apoyo a la convocatoria, se elaboró una Base de Datos con los datos de contacto de los agentes y entidades del territorio, y a través de dicha BB.DD. se realizó un seguimiento telefónico para confirmación de asistencia.

- **Publicaciones en la página Web:** a través de la página web del GAL Guadalteba se convocó al Comité de Participación Técnico para su asistencia al Taller de Priorización. Se publicó también la carta de convocatoria y programas ya mencionados.
- **Redes Sociales:** a través de las redes sociales (Facebook y WhatsApp) el GAL Guadalteba publicitó la celebración del taller y animó a la población a asistir al mismo.

Los técnicos de la empresa de consultoría LÁQUESIS fueron los encargados de dinamizar el proceso de participación en el Taller de Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas. La **metodología** del taller se basó en la celebración de un taller presencial estructurado a partir de las siguientes fases secuenciales:

- Breve explicación del proyecto de Estrategia de Desarrollo Local
- Presentación de los resultados obtenidos del Diagnóstico Territorial y DAFO por áreas temáticas y DAFO territorial
- Explicación del proceso de priorización de necesidades por áreas temáticas
- Priorización de las necesidades por áreas Temáticas a cada criterio de valoración.
- Una vez finalizado el proceso de priorización y con toda la información recopilada, los técnicos de LAQUESIS, han sido los encargados de analizar los datos y realizar los informes de resultados para su difusión.

El **material utilizado** durante la celebración del Taller de Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas fue el siguiente:

- **Presentación Power Point:** el consultor hizo una presentación en la que se analizaron las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores detectados en el territorio para cada Área Temática.
- **Proyector y ordenador**
- **Convocatoria y programa** con los datos de celebración del taller
- **Hoja de Asistencia:** repartida durante la celebración del taller, en la que los asistentes rellenaban sus datos de contacto: nombre y apellidos, municipio, entidad, grupo de edad, teléfono, mail y firma. El objetivo era la obtención de los perfiles de participantes y número de participantes por perfil (clasificados por sexo y edad en cada caso) establecida en los requisitos para la elaboración de la Estrategia.
- **Carpeta del GDR:** Plantilla de Necesidades a priorizar y bolígrafo. La documentación repartida a los asistentes para la priorización de necesidades: a cada asistente se le entregó una plantilla que recogía las necesidades, agrupadas por áreas temáticas, y dispuestas para su priorización en función de los criterios explicados. A continuación, se muestra parte de la Plantilla de Necesidades entregada a los asistentes:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO " GUADALTEBA "								
2014-2020								
TALLER DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES								
Edad			Sexo					
16 a 34 años	35 a 50 años	51 a 65 años	Más de 65 años	Hombre	Mujer			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN								
Por orden de importancia e impacto en el territorio sobre los siguientes aspectos:								
1. Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático 2. Innovación 3. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 4. Juventud 5. Empleo								
TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA								
Asignar un valor al impacto sobre el territorio que se suponga que puede tener la satisfacción de dicha necesidad.: VALOR DE IMPACTO: 1 Baja 2 Baja_Media 3 Media 4 Media_Alta 5 Alta				Medio Ambiente y cambio climático	Innovación	Igualdad de Género	Juventud	Empleo
N1.1 Favorecer la mejora y la competitividad de los sectores agrario y alimentario del territorio, a través de la innovación, que permita mejorar la calidad del empleo, principalmente entre mujeres y población joven								

Una vez obtenidos los resultados de priorización de las necesidades detectadas en la Zona Rural Leader Guadalteba, se procedió al **análisis y tratamiento estadístico** de los datos a través de una Matriz de Priorización siguiendo las siguientes pautas:

- Como se ha explicado anteriormente, cada necesidad fue puntuada por los participantes en función de su contribución a cada criterio con los valores 1 Baja, 2 Baja Media, 3 Media, 4 Media_Alta, y 5 Alta.
- Se calculó el promedio de las valoraciones de todos los participantes para cada criterio de priorización.
- La suma de los promedios de las valoraciones para cada criterio dejó como resultado la valoración total de cada una de las necesidades priorizadas por Áreas Temáticas.
- Con la puntuación total de las necesidades de cada área se calculó el promedio para cada temática.
- Las necesidades con mayor valoración por parte de los participantes fueron seleccionadas para una segunda priorización de Necesidades Territoriales. El criterio para la selección de estas necesidades fue si superaban o no el promedio de cada Área Temática.

A continuación, se muestra parte de la Matriz de Priorización de necesidades por Áreas Temáticas:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO "GUADALTEBA" 2014-2020 TALLER DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES		PARTICIPANTE 1					RESULTADOS	
ÁREA TEMÁTICA	Asignar un valor al impacto sobre el territorio que se suponga que puede tener la satisfacción de dicha necesidad.: VALOR DE IMPACTO: 1 Baja 2 Baja_Media 3 Media 4 Media_Alta 5 Alta	Medio Ambiente y cambio climático	Innovación	Igualdad de Género	Juventud	Empleo	PUNTUACIÓN TOTAL*	TERRITORIAL (Sí / No)***
TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA								
EYEP	N1.1 Favorecer la mejora y la competitividad de los sectores agrarios y agroindustrial del territorio, a través de la innovación que permita mejorar la calidad del empleo principalmente entre mujeres y población joven							
EYEP	N1.2. Potenciar y fomentar otras actividades que no sean de los sectores agrario y alimentario para alcanzar una mayor diversificación económica y desarrollar nuevos canales de distribución y comercialización de los productos							
EYEP	PROMEDIO TEMÁTICA 1**							

* La puntuación total de cada necesidad equivale a la suma de los promedios de las valoraciones para cada criterio

** El promedio de cada temática se calculó con la puntuación total de las necesidades de cada área

*** Aquellas necesidades cuya puntuación total superaba el promedio de su temática fueron seleccionadas para la segunda priorización de Necesidades Territoriales

2.1.1. Resultados de la Priorización de Necesidades Áreas Temáticas

Una vez obtenidos los resultados de priorización de las necesidades detectadas en la Zona Rural Leader Guadalteba, se procedió al análisis y tratamiento de los datos siguiendo las siguientes pautas:

- Como se ha explicado anteriormente, cada necesidad fue puntuada por los participantes en función de su contribución a cada criterio con los valores 1 Baja, 2 Baja Media, 3 Media, 4 Media_Alta, y 5 Alta.
- Se calculó el promedio de las valoraciones de todos los participantes para cada criterio de priorización.
- La suma de los promedios de las valoraciones para cada criterio dejó como resultado la valoración total de cada una de las necesidades priorizadas por Áreas Temáticas.

A continuación, se recoge el listado con el resultado de valoración total de cada necesidad priorizada por Áreas Temáticas en la Zona Rural Leader Guadalteba:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO "GUADALTEBA" 2014-2020 TALLER DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES		RESULTADOS
ÁREA TEMÁTICA	Asignar un valor al impacto sobre el territorio que se suponga que puede tener la satisfacción de dicha necesidad.: VALOR DE IMPACTO: 1 Baja 2 Baja_Media 3 Media 4 Media_Alta 5 Alta	PUNTUACIÓN TOTAL
TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA		PUNTUACIÓN
EYEP	N1.1 Favorecer la mejora y la competitividad de los sectores agrario y alimentario del territorio, a través de la innovación, que permita mejorar la calidad del empleo, principalmente entre mujeres y población joven	16,83
EYEP	N1.2. Potenciar y fomentar otras actividades que no sean de los sectores agrario y alimentario para alcanzar una mayor diversificación económica y desarrollar nuevos canales de distribución y comercialización de los productos	15,53
EYEP	N1.3. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento en el sector agrario con el apoyo y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes	16,53
EYEP	N1.4. Favorecer el desarrollo de productos artesanales y de herramientas de difusión de los mismos para potenciar el turismo	15,37
EYEP	N1.5. Reducción de la dependencia de la actividad ganadera de subvenciones públicas, para mejorar su competitividad.	12,03
EYEP	N1.6. Potenciar el asesoramiento técnico y formación específica, en las explotaciones agrarias y ganaderas, que les permita incrementar su competitividad	16,07
EYEP	N1.7. Favorecer el desarrollo y comercialización hacia mercados exteriores de productos de calidad, estrategias basadas en marcas de calidad	15,40
EYEP	N1.8. Fomentar la actividad apícola, para alcanzar una mayor diversificación económica	13,80

EYEP	N1.9. Flexibilizar los requisitos normativos aplicables a los productos de calidad producidos en el territorio	13,00
EYEP	N1.10. Potenciar la innovación tecnológica I+D+i en actividades agraria y alimentaria y el desarrollo de la agricultura ecológica	16,61
EYEP	N1.11. Apoyar el funcionamiento del vivero de empresas como foco dinamizador, apoyo a iniciativas colectivas y apoyo a la concesión de microcréditos	16,93
EYEP	N1.12. Mejorar el sector turístico mediante la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.	16,52
EYEP	N1.13 Favorecer el diseño y desarrollo de paquetes/ productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio, que favorezca la diversificación y renovación de la oferta turística y la potenciación del turismo activo y de aventura	16,53
EYEP	N1.14. Favorecer la creación, ampliación, modernización, renovación y adaptación a las nuevas demandas de la oferta e infraestructuras turística	15,79
EYEP	N1.15 Realizar un Plan Estratégico de turismo, para el análisis de la demanda turística y perfil de visitantes potenciar los recursos locales existentes	15,23
EYEP	PROMEDIO TEMÁTICA 1	15,48

TEMÁTICA 2. MERCADO DE TRABAJO		PUNTUACIÓN
MT	N2.1. Favorecer la formación y el asesoramiento orientada a la transformación de los recursos endógenos, así como apoyar el impulso a la agricultura ecológica	18,17
MT	N2.2. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para la mujer y la juventud.	18,43
MT	N2.3. Mejorar la oferta formativa, tanto reglada como no reglada, alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local: transformación de productos agrarias y alimentarios y agricultura ecológica	17,29
MT	N2.4. Fomento del "empleo verde" (diversificación de la actividad económica) a partir del aprovechamiento de la biomasa: creación de una planta para la fabricación de pellets, producción de biogás a partir de purines....	18,33
MT	N2.5. Recuperar los oficios tradicionales a partir de la reanudación de la relación maestro-aprendiz	14,67
MT	N2.6. Favorecer acciones formativas acordes con las necesidades del mercado de trabajo, para la inclusión social y laboral de colectivos con necesidades especiales y en riesgo de exclusión social, y en especial mujeres y juventud	16,52
MT	N2.7. Favorecer la creación de sinergias y estrategias conjuntas con todos los actores e instituciones implicadas en innovación y formación en el sector primario	15,45
MT	N2.8 Realizar estudios para detectar nuevos yacimientos de empleo para la comarca y facilitar la formación a través de plataformas on-line	15,60

MT	N2.9 Potenciar programas de acompañamiento las empresas, tras la puesta en marcha del negocio o nuevas líneas de negocio de empresas ya existentes para garantizar el éxito del proyecto	12,83
MT	PROMEDIO TEMÁTICA 2	16,37

TEMÁTICA 3. EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS		PUNTUACIÓN
EQ,INF,SER	N3.1. Potenciar la creación de un parque de maquinaria mancomunado para el territorio	13,50
EQ,INF,SER	N3.2. Mejora de las infraestructuras agrarias y ganaderas	16,07
EQ,INF,SER	N3.3. Favorecer el acceso de la electricidad en las explotaciones ganaderas y mejorar la logística para el abastecimiento	13,89
EQ,INF,SER	N3.4. Favorecer la creación de suelo industrial para la mejora del tejido económico, que permita crear nuevas actividades económicas	15,89
EQ,INF,SER	N3.5. Potenciar el transporte público colectivo entre los municipios del territorio y con otros territorios	14,18
EQ,INF,SER	N3.6. Mejorar la red y oferta de telecomunicaciones tanto municipales como intracomarcales	15,97
EQ,INF,SER	N3.7. Mejorar la red de suministro eléctrico, señal de televisión y telefonía móvil	14,62
EQ,INF,SER	N3.8. Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de la red de carreteras secundarias y caminos rurales del territorio	13,93
EQ,INF,SER	N3.9. Incrementar la dotación de equipamientos deportivos en el territorio, para favorecer el acceso a la práctica deportiva	12,28
EQ,INF,SER	N3.10. Mejorar las infraestructuras de comunicación ferroviaria	10,38
EQ,INF,SER	N3.11. Mejorar todo tipo de pequeñas infraestructuras especialmente aquellas relacionadas con las energías renovables y el ahorro energético	17,77
EQ,INF,SER	N3.12. Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y movilidad reducida	13,67
EQ,INF,SER	PROMEDIO TEMÁTICA 3	14,35

TEMÁTICA 4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO		PUNTUACIÓN
MA,CCL	N4.1. Recuperar la actividad cinegética del territorio	8,92
MA,CCL	N4.2. Potenciar y revisar los instrumentos de gestión del Paraje Natural " Desfiladero de los Gaitanes" para permitir una mayor compatibilidad de los distintos usos y desempeñar un papel más activo en el desarrollo económico del territorio	13,44

MA,CCL	N4.3. Potenciar el turismo de recursos naturales, apoyándose en el Paraje Natural " Desfiladero de los Gaitanes" reserva de la biosfera, Geoparque	13,25
MA,CCL	N4.4. Potenciar el valor etnográfico y turístico de los recursos naturales del territorio	8,96
MA,CCL	N4.5. Mejorar el aspecto estético y paisajístico del territorio, para potenciar el turismo astronómico y ornitológico	12,44
MA,CCL	N4.6. Desarrollar la sensibilización de la población rural, urbana e instituciones sobre la importancia de la gestión de los recursos naturales para la conservación del medioambiente.	15,57
MA,CCL	N4.7. Potenciar el Paraje Natural como elemento clave para un desarrollo sostenible.	12,58
MA,CCL	N4.8. Difusión y sensibilización de los valores propios del territorio, para potenciar la comercialización en el exterior, a través del uso de herramientas tic, redes sociales,...	14,44
MA,CCL	N4.9. Favorecer y desarrollar planes de revalorización del patrimonio cultural, Paraje Natural "Desfiladero de los Gaitanes" , senderos para crear productos turísticos y una mejora de la accesibilidad a los recursos turísticos	16,07
MA,CCL	N4.10. Favorecer la conexión entre los agentes públicos y privados para potenciar el valor del Paraje Natural, y fomentar la gobernanza ambiental y multifuncional de los usos de los espacios naturales.	13,35
MA,CCL	N4.11. Favorecer la conservación del patrimonio histórico-artístico y del paisaje	16,87
MA,CCL	N4.12. Favorecer la puesta en valor de forma conjunta de los recursos (humanos, ambientales, turísticos, económicos) con los que cuenta el territorio para fomentar el equilibrio interterritorial e intersectorial	14,67
MA,CCL	N4.13. Potenciar, promocionar y sensibilizar sobre los valores ambientales, conservación y protección de los recursos endógenos del territorio, especialmente entre la juventud	16,71
MA,CCL	N 4.14 Favorecer proyectos de cooperación conjunta, para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales del territorio.	16,43
MA,CCL	N4.15 Potenciar buenas prácticas medioambientales en el sector comercio, turismo, agrario, agroalimentario, además de facilitar sinergias entre productores locales	17,53
MA,CCL	PROMEDIO TEMÁTICA 4	14,08

TEMÁTICA 5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PUNTUACIÓN
AR,PART.CIUD	N5.1. Fomentar el desarrollo de trabajos colaborativos entre población y administración local, para potenciar los proyectos de economía social.	16,00
AR,PART.CIUD	N5.2. Informar a toda la población sobre las actuaciones y ayudas que ofrece el programa leader y las distintas administraciones públicas, y realizar una mayor fiscalización de las ayudas concedidas	17,00
AR,PART.CIUD	N5.3. Favorecer el equilibrio territorial de población y actividades socio-económicas, especialmente favorecer el reequilibrio y reparto territorial de los recursos públicos.	15,07

AR,PART.CIUD	N5.4. Potenciar la seguridad en los municipios, incrementando la vigilancia de las distintas zonas.	12,82
AR,PART.CIUD	N5.5. Mejorar la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades que operan en el territorio	15,61
AR,PART.CIUD	N5.6. Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para promoción conjunta de territorio	16,83
AR,PART.CIUD	N5.7. Favorecer el desarrollo de programas, infraestructuras y acciones sociales tendentes a restablecer el equilibrio social para alcanzar una mayor cohesión del territorio.	13,89
AR,PART.CIUD	N5.8. Favorecer la participación de la población en el ámbito social, económico, cultural, turístico.	16,24
AR,PART.CIUD	N5.9. Favorecer proyectos de cooperación conjunta, para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales del territorio.	16,50
AR,PART.CIUD	N5.10. Fomentar la transparencia y un clima de confianza hacia el GDR	16,26
AR,PART.CIUD	N5.11 Implicar y sensibilizar a la población de la comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta	15,25
AR,PART.CIUD	N5.12 Ofrecer a personas excluidas del mercado laboral (jubilados, discapacitados...) la oportunidad y la formación necesaria para el desempeño de alguna actividad de interés común: actividades de guía turística, actividades de apoyo a la implantación de proyectos del Plan Estratégico, propuestas de nuevas medidas de desarrollo rural...	15,48
AR, PART. CIUD	PROMEDIO TEMÁTICA 5	15,58

TEMÁTICA 6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL		PUNTUACIÓN
IGUAL.GEN	N6.1. Mejorar la empleabilidad de las mujeres y la población joven, apoyando programas de asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo y autoempleo	17,12
IGUAL.GEN	N6.2. Potenciar las ayudas a mujeres de las actividades agrícolas y ganaderas para incrementar la creación de empleo estable y de calidad para mujeres	17,58
IGUAL.GEN	N6.3. Favorecer acciones y servicios a la población para potenciar las actividades socio-culturales, es especial mujeres, y juventud	16,85
IGUAL.GEN	N6.4. Favorecer las capacidades de cooperación entre las mujeres de mediana edad para la creación de industria de transformación agraria, (apoyando una sociedad de este tipo dedicada a la fabricación de productos cosméticos con aceite de oliva)	15,83
IGUAL.GEN	N6.5. Establecer programas de cuidado, autocuidado, corresponsabilidad y conciliación	14,29
IGUAL.GEN	N.6.6 Mayor presencia y protagonismo de las mujeres y población joven en todos los ámbitos de participación social, política, económica y en especial en la toma de decisiones	16,37
IGUAL.GEN	N6.7 Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica de mujeres	16,93
IGUAL.GEN	N6.8 Consolidación y desarrollo de redes de mujeres y las formas de trabajo coordinado entre los movimientos asociativos de mujeres en el territorio	14,35

IGUAL.GEN	N6.9 Mejora de los servicios y fórmulas de transporte y movilidad que permita el acceso a la plena participación desarrollo de las mujeres en el territorio.	13,20
IGUAL.GEN	PROMEDIO TEMÁTICA 6	15,84

TEMÁTICA 7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL		PUNTUACIÓN
JUV	N7.1. Mejorar la empleabilidad de la población joven, apoyando programas de asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo y autoempleo	15,90
JUV	N7.2. Fomentar la cultura emprendedora entre la población joven mediante la flexibilización de los requisitos (burocráticos, compromisos) en las ayudas del GAL y mejorar el acceso al crédito	17,48
JUV	N7.3. Búsqueda de vías de asentamiento de la población joven en el territorio a través de distintas acciones vinculadas a la actividad económica	18,52
JUV	N7.4. Fomentar la puesta en marcha de actividades alternativas de ocio dirigidas en especial a la población joven.	15,88
JUV	N7.5 Búsqueda y diseño de nichos de empleo para las personas jóvenes en el marco del desarrollo territorial	18,23
JUV	N7.6 Diseño y búsqueda de fórmulas para la inserción laboral y la promoción de iniciativas económicas en el territorio de mujeres jóvenes universitarias.	16,83
JUV	N7.7 Desarrollo de campañas de sensibilización y acciones formativas en : coeducación, eliminación de estereotipos sexistas, liderazgo y autoestima para mujeres, transversalidad de género, capacitación de las mujeres para el uso de las nuevas tecnologías y entornos digitales	15,95
JUV	N7.8 Implantación de mecanismos que garanticen el acceso y las condiciones laborales de las mujeres en condiciones de igualdad, apoyando iniciativas que favorezcan la conciliación.	16,08
JUV	PROMEDIO TEMÁTICA 7	16,86

2.2. Priorización de Necesidades Territorial

Una vez finalizado el proceso de Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas se llevó a cabo una segunda priorización de Necesidades Territoriales. Con los resultados obtenidos de la primera priorización se identificó aquellas necesidades que la población considera más relevantes dentro de cada Área Temática. El proceso para Priorización de Necesidades Territoriales se estructuró de la siguiente forma:

- Los resultados obtenidos en la Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas mostraron aquellas necesidades más valoradas por los participantes dentro de cada temática.
- El criterio para la selección de Necesidades Territoriales se estableció en función de la valoración media de las necesidades de cada temática. Aquellas cuya puntuación superase el promedio fueron las seleccionadas para la segunda priorización. De esta manera, se aseguraba la presencia de todas las áreas temáticas en la priorización territorial.
- Convocatoria del Comité de Participación Técnico
- Para la priorización de Necesidades Territoriales se establecieron cinco criterios de priorización a los que se otorgó un peso relativo del 20%. Los criterios elegidos se establecieron en función del contenido del “Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020” y fueron los siguientes:
 1. Contribuye a la mejora del medio ambiente: 20%
 2. Contribuye a la lucha contra el cambio climático: 20%
 3. Contribuye a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: 20%
 4. Contribuye a la incorporación de innovación a nivel comarcal: 20%
 5. Contribuye a la mejora de la situación de la población joven de la comarca: 20%

La metodología utilizada para la priorización de Necesidades Temáticas se llevó a cabo con un sistema de valoración en función de cómo la satisfacción de cada una de las necesidades se relaciona en importancia e impacto sobre el territorio con cada uno de los criterios definidos, teniendo en cuenta las potencialidades identificadas en el territorio. Los valores de impacto utilizados fueron los siguientes:

- **Valor 1:** La satisfacción de la necesidad es BAJA al criterio
- **Valor 2:** La satisfacción de la necesidad es MEDIA al criterio
- **Valor 3:** La satisfacción de la necesidad es ALTA al criterio

Para la Priorización de Necesidades Territoriales se utilizó una plantilla que recogía las necesidades dispuestas para su priorización en función de los criterios explicados. A continuación, se muestra parte de la Plantilla de Necesidades Territoriales entregada a los asistentes:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO " GUADALTEBA "								
2014-2020								
TALLER DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES								
Edad			Sexo					
16 a 34 años	35 a 50 años	51 a 65 años	Más de 65 años	Hombre	Mujer			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN								
Por orden de importancia e impacto en el territorio sobre los siguientes aspectos:								
Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático								
Innovación								
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres								
Juventud								
Empleo								
TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA								
Asignar un valor al impacto sobre el territorio que se suponga que puede tener la satisfacción de dicha necesidad.: VALOR DE IMPACTO: 1 Baja 2 Media 3 Alta				Medio Ambiente y cambio climático	Innovación	Igualdad de Género	Juventud	Empleo
NT.1 Favorecer la mejora y la competitividad de los sectores agrarios y agroindustrial del territorio, a través de la innovación que permita mejorar la calidad del empleo principalmente entre mujeres y población joven								

2.2.1. Resultados Priorización de Necesidades Territorial

A continuación, se recoge el listado con el resultado de valoración total de cada necesidad territorial priorizada en la Zona Rural Leader Guadalteba:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO "GUADALTEBA" 2014-2020 TALLER DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RESULTADOS
	PUNTUACIÓN TOTAL
NT.11. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para la mujer y la juventud.	12,68
NT.2. Potenciar y fomentar otras actividades que no sean de los sectores agrario y alimentario para alcanzar una mayor diversificación económica y desarrollar nuevos canales de distribución y comercialización de los productos	11,90
NT.26 Favorecer proyectos de cooperación conjunta, para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales del territorio.	11,90
NT.39. Fomentar la cultura emprendedora entre la población joven mediante la flexibilización de los requisitos (burocráticos, compromisos) en las ayudas del GAL y mejorar el acceso al crédito	11,82
NT.41 Búsqueda y diseño de nichos de empleo para las personas jóvenes en el marco del desarrollo territorial	11,75
NT.10. Favorecer la formación y el asesoramiento orientada a la transformación de los recursos endógenos, así como apoyar el impulso a la agricultura ecológica	11,67
NT.23. Favorecer la conservación del patrimonio histórico-artístico y del paisaje	11,58
NT.1 Favorecer la mejora y la competitividad de los sectores agrarios y agroindustrial del territorio, a través de la innovación que permita mejorar la calidad del empleo principalmente entre mujeres y población joven	11,50
NT.35. Potenciar las ayudas a mujeres de las actividades agrícolas y ganaderas para incrementar la creación de empleo estable y de calidad para mujeres	11,48
NT.28. Fomentar el desarrollo de trabajos colaborativos entre población y administración local, para potenciar los proyectos de economía social.	11,48
NT.29. Informar a toda la población sobre las actuaciones y ayudas que ofrece el programa leader y las distintas administraciones públicas, y realizar una mayor fiscalización de las ayudas concedidas	11,47
NT.40 Búsqueda de vías de asentamiento de la población joven en el territorio a través de distintas acciones vinculadas a la actividad económica	11,44
NT.13. Fomento del "empleo verde" (diversificación de la actividad económica) a partir del aprovechamiento de la biomasa: creación de una planta para la fabricación de pellets, producción de biogás a partir de purines....	11,38
NT.7. Mejorar el sector turístico mediante la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.	11,37
NT.25. Potenciar, promocionar y sensibilizar sobre los valores ambientales, conservación y protección de los recursos endógenos del territorio, especialmente entre la juventud	11,30
NT.34 Mejorar la empleabilidad de las mujeres y la población joven, apoyando programas de asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo y autoempleo	11,15
NT.38 Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica de mujeres	11,05

NT.6. Apoyar el funcionamiento del vivero de empresas como foco dinamizador, apoyo a iniciativas colectivas y apoyo a la concesión de microcréditos	11,02
NT.14. Favorecer acciones formativas acordes con las necesidades del mercado de trabajo, para la inclusión social y laboral de colectivos con necesidades especiales y en riesgo de exclusión social, y en especial mujeres y juventud	11,00
NT.4. Potenciar el asesoramiento técnico y formación específica, en las explotaciones agrarias y ganaderas, que les permita incrementar su competitividad	11,00
NT.8 Favorecer el diseño y desarrollo de paquetes/ productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio, que favorezca la diversificación y renovación de la oferta turística y la potenciación del turismo activo y de aventura	11,00
NT.12. Mejorar la oferta formativa, tanto reglada como no reglada, alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local: transformación de productos agrarios y alimentarios y agricultura ecológica	11,00
NT.22. Favorecer y desarrollar planes de revalorización del patrimonio cultural, Paraje Natural "Desfiladero de los Gaitanes" , senderos para crear productos turísticos y una mejora de la accesibilidad a los recursos turísticos	10,95
NT.33. Fomentar la transparencia y un clima de confianza hacia el GDR	10,71
NT.5. Potenciar la innovación tecnológica I+D+i en actividades agraria y alimentaria y el desarrollo de la agricultura ecológica	10,71
NT.9. Favorecer la creación, ampliación, modernización, renovación y adaptación a las nuevas demandas de la oferta e infraestructuras turística	10,65
NT.27 Potenciar buenas prácticas medioambientales en el sector comercio, turismo, agrario, agroalimentario, además de facilitar sinergias entre productores locales	10,56
NT.19. Mejorar todo tipo de pequeñas infraestructuras especialmente aquellas relacionadas con las energías renovables y el ahorro energético	10,52
NT.36. Favorecer acciones y servicios a la población para potenciar las actividades socio-culturales, es especial mujeres, y juventud	10,52
NT.37 Mayor presencia y protagonismo de las mujeres y población joven en todos los ámbitos de participación social, política, económica y en especial en la toma de decisiones	10,30
NT.3. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento en el sector agrario con el apoyo y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes	10,16
NT.24. Favorecer la puesta en valor de forma conjunta de los recursos (humanos, ambientales, turísticos, económicos) con los que cuenta el territorio para fomentar el equilibrio interterritorial e intersectorial	10,10
NT.32 Favorecer la participación de la población en el ámbito social, económico, cultural, turístico.	10,05
NT.31. Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para promoción conjunta de territorio	9,95
NT.16. Favorecer la creación de suelo industrial para la mejora del tejido económico, que permita crear nuevas actividades económicas	9,95
NT.15 Mejora de las infraestructuras agrarias y ganaderas	9,86
NT.30 Mejorar la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades que operan en el territorio	9,62
NT.17. Mejorar la red y oferta de telecomunicaciones tanto municipales como intracomarcales	8,90
NT.20 Desarrollar la sensibilización de la población rural, urbana e instituciones sobre la importancia de la gestión de los recursos naturales para la conservación del	8,38

medioambiente.	
NT.21 Difusión y sensibilización de los valores propios del territorio, para potenciar la comercialización en el exterior, a través del uso de herramientas tic, redes sociales,...	8,38
NT.18. Mejorar la red de suministro eléctrico, señal de televisión y telefonía móvil	8,38
PROMEDIO	10,81

2.2.2. Necesidades abordadas a través de otros mecanismos diferentes de Leader

Con los resultados obtenidos de la priorización de Necesidades Territoriales desde el Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba se ha llevado a cabo la separación de necesidades en dos bloques en función de si los medios necesarios para la satisfacción de las necesidades pueden ser cubiertos a través de la **medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, Estrategia Leader**. Por lo tanto, los bloques definidos para las necesidades prioritarias del territorio serán los siguientes:

- Necesidades prioritarias a abordar a través de la Estrategia Leader, sobre la base de los tipos de proyectos subvencionables.
- Necesidades prioritarias a abordar a través de otros mecanismos o fondos diferentes de Leader.

La siguiente tabla recoge las necesidades prioritarias del territorio Guadalteba, distinguiendo entre aquellas que pueden abordarse a través de la EDL y las que se abordan a través de otros mecanismos:

NECESIDADES PRIORITARIAS A ABORDAR A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA LEADER
NT.11. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para la mujer y la juventud.
NT.26 Favorecer proyectos de cooperación conjunta, para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales del territorio.
NT.35. Potenciar las ayudas a mujeres de las actividades agrícolas y ganaderas para incrementar la creación de empleo estable y de calidad para mujeres
NT.10. Favorecer la formación y el asesoramiento orientada a la transformación de los recursos endógenos, así como apoyar el impulso a la agricultura ecológica
NT.25. Potenciar, promocionar y sensibilizar sobre los valores ambientales, conservación y protección de los recursos endógenos del territorio, especialmente entre la juventud
NT.29. Informar a toda la población sobre las actuaciones y ayudas que ofrece el programa leader y las distintas administraciones públicas, y realizar una mayor fiscalización de las ayudas concedidas
NT.40 Búsqueda de vías de asentamiento de la población joven en el territorio a través de distintas acciones vinculadas a la actividad económica
NT.19. Mejorar todo tipo de pequeñas infraestructuras especialmente aquellas relacionadas con las energías renovables y el ahorro energético
NT.13. Fomento del "empleo verde" (diversificación de la actividad económica) a partir del aprovechamiento de la biomasa: creación de una planta para la fabricación de pellets, producción de biogás a partir de purines....

NT.23. Favorecer la conservación del patrimonio histórico-artístico y del paisaje
NT.2. Potenciar y fomentar otras actividades que no sean de los sectores agrario y alimentario para alcanzar una mayor diversificación económica y desarrollar nuevos canales de distribución y comercialización de los productos
NT.36. Favorecer acciones y servicios a la población para potenciar las actividades socio-culturales, es especial mujeres, y juventud
NT.41 Búsqueda y diseño de nichos de empleo para las personas jóvenes en el marco del desarrollo territorial
NT.1 Favorecer la mejora y la competitividad de los sectores agrarios y agroindustrial del territorio, a través de la innovación que permita mejorar la calidad del empleo principalmente entre mujeres y población joven

NT.34 Mejorar la empleabilidad de las mujeres y la población joven, apoyando programas de asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo y autoempleo
NT.37 Mayor presencia y protagonismo de las mujeres y población joven en todos los ámbitos de participación social, política, económica y en especial en la toma de decisiones
NT.7. Mejorar el sector turístico mediante la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
NT.4 Potenciar el asesoramiento técnico y formación específica, en las explotaciones agrarias y ganaderas, que les permita incrementar su competitividad
NT.33. Fomentar la transparencia y un clima de confianza hacia el GDR
NT.38 Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica de mujeres
NT.28. Fomentar el desarrollo de trabajos colaborativos entre población y administración local, para potenciar los proyectos de economía social.
NT.27 Potenciar buenas prácticas medioambientales en el sector comercio, turismo, agrario, agroalimentario, además de facilitar sinergias entre productores locales.
NT.9. Favorecer la creación, ampliación, modernización, renovación y adaptación a las nuevas demandas de la oferta e infraestructuras turística
NT.14. Favorecer acciones formativas acordes con las necesidades del mercado de trabajo, para la inclusión social y laboral de colectivos con necesidades especiales y en riesgo de exclusión social, y en especial mujeres y juventud
NT.20 Desarrollar la sensibilización de la población rural, urbana e instituciones sobre la importancia de la gestión de los recursos naturales para la conservación del medioambiente.
NT.32 Favorecer la participación de la población en el ámbito social, económico, cultural, turístico.
NT.5. Potenciar la innovación tecnológica I+D+i en actividades agraria y alimentaria y el desarrollo de la agricultura ecológica
NT.22. Favorecer y desarrollar planes de revalorización del patrimonio cultural, Paraje Natural "Desfiladero de los Gaitanes", senderos para crear productos turísticos y una mejora de la accesibilidad a los recursos turísticos
NT.8 Favorecer el diseño y desarrollo de paquetes/ productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio, que favorezca la diversificación y renovación de la oferta turística y la

potenciación del turismo activo y de aventura
NT.16. Favorecer la creación de suelo industrial para la mejora del tejido económico, que permita crear nuevas actividades económicas
NT.31. Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para promoción conjunta de territorio
NT.15 Mejora de las infraestructuras agrarias y ganaderas
NT.24. Favorecer la puesta en valor de forma conjunta de los recursos (humanos, ambientales, turísticos, económicos) con los que cuenta el territorio para fomentar el equilibrio interterritorial e intersectorial
NT.30 Mejorar la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades que operan en el territorio
NT.3. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento en el sector agrario con el apoyo y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes
NT.21 Difusión y sensibilización de los valores propios del territorio, para potenciar la comercialización en el exterior, a través del uso de herramientas tic, redes sociales,...

NECESIDADES PRIOTARIAS A ABORDAR A TRAVÉS DE OTROS FONDOS

NT.17. Mejorar la red y oferta de telecomunicaciones tanto municipales como intracomarcales
NT.18. Mejorar la red de suministro eléctrico, señal de televisión y telefonía móvil
NT.12. Mejorar la oferta formativa, tanto reglada como no reglada, alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local: transformación de productos agrarios y alimentarios y agricultura ecológica
NT.6. Apoyar el funcionamiento del vivero de empresas como foco dinamizador, apoyo a iniciativas colectivas y apoyo a la concesión de microcréditos
NT.39. Fomentar la cultura emprendedora entre la población joven mediante la flexibilización de los requisitos (burocráticos, compromisos) en las ayudas del GAL y mejorar el acceso al crédito

3. Definición de la Innovación en la Zona Rural Leader

De manera previa a la identificación de aspectos innovadores de la ZRL es necesario definir el concepto de Innovación utilizado por el GAL Guadalteba por el cual se ha tenido en cuenta la definición del manual de Oslo.

El concepto de Innovación incluye aquellos cambios que introducen modificaciones significativas y que implican novedad. La innovación ha de contextualizarse en el territorio ya que puede abarcar aspectos cuya implantación supondrían una novedad en un territorio concreto, pero no sería así en una zona diferente. Para la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader se ha prestado especial atención a los siguientes aspectos: La incorporación de nuevos productos o servicios o la mejora de los actuales, el uso de nuevos procesos de producción, transformación o distribución, nuevos métodos de comercialización o marketing, la introducción de nuevos métodos organizativos, nuevos medios (tecnología, infraestructura y equipamiento) y nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos.

- **Innovación:** la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso o de un nuevo método de comercialización o de un nuevo modelo organizativo, en las prácticas de empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas.
- **Actividades innovadoras** son aquellas operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras o comerciales que conducen a la introducción de innovaciones.
- **Tipos de innovación:**
 - **Innovación en producto:** Introducción de un nuevo producto (bien o servicio) o significativamente mejorado en cuanto a sus características o en cuanto al uso que se destina. La mejoría se refiere a características técnicas, los componentes y materiales, la información integrada, facilidad de uso u otras características funcionales.
 - **Innovación en proceso:** Introducción de un nuevo o significativamente mejorado proceso de producción o distribución. Implica cambios significativos en las técnicas, los materiales o programas informáticos.
 - **Innovaciones en mercadotecnia:** La aplicación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos en diseño o envasado de un producto, su posicionamiento, su promoción o tarificación.
 - **Innovación en organización:** Introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa.

3.1 ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDERADOS INNOVADORES

Los métodos utilizados para la detección de los aspectos innovadores se basan en el análisis cuantitativo del territorio incorporado en el diagnóstico del territorio y en el análisis cualitativo de las aportaciones obtenidas a través de los métodos de participación ciudadana:

- **Encuestas:** en las encuestas utilizadas para el Análisis del Territorio se incluyeron preguntas cerradas y abiertas dirigidas a la identificación de los aspectos innovadores del territorio Guadalteba.
- **Entrevistas de enfoque:** durante las entrevistas de enfoque se pidió al entrevistado/a

que identificara aquellos aspectos que consideraba innovadores para el territorio.

- **Talleres de participación ciudadana:** durante la celebración de los talleres de participación ciudadana se dedicó un espacio a la identificación de aspectos innovadores a través de las aportaciones de los/as asistentes al taller y de la validación de los vectores de innovación a nivel andaluz.

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo se han tenido en cuenta los vectores de innovación para la especialización inteligente a nivel andaluz establecidos en la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 RIS3, estos vectores de innovación se presentaron en las mesas de participación ciudadana y fueron validados por los asistentes, concluyendo que los ámbitos, sectores o subsectores considerados innovadores en nuestra comarca son los siguientes:

Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial, en los aspectos específicos de:

- **Nuevas formas de gestión de los recursos naturales y del patrimonio cultural** que permitan un uso y conservación del mismo de forma sostenible.
- **Mejora sustancial en la competitividad de la agricultura y la ganadería** reduciendo externalidades ambientales negativas de estas actividades.
- **Nuevas formas de adaptación de los territorios al cambio climático a través de la recuperación medioambiental y gestión de riesgos**, experimentación de nuevos modelos de lucha contra desertificación y lucha efectiva contra el avance de la aridez y la desertificación.

Potenciación de la comarca de Guadalteba como destino turístico, cultural y de ocio

- **Oferta de nuevos productos o incorporación de recursos no utilizados o incorporándolos de forma diferente a cómo se hacía antes.**
- Introducción de elementos **de innovación tecnológica** que mejoren su gestión, producción, promoción y/o comercialización consiguiendo posicionarse en nuevos mercados y perfiles de turistas.
- **Desarrollo de nuevos modelos de turismo** (cultural, turismo de naturaleza, activo y deportivo, ecuestre, turismo industrial relacionado con la industria agroalimentaria vinculada a los productos de la zona, etc.) **o vinculados a colectivos determinados con características comunes** (reuniones, salud y belleza, singles, etc.).
- Innovación en los **sistemas y técnicas de detección, diagnóstico y recuperación/rehabilitación** del patrimonio cultural.
- **Reforzamiento de los dispositivos de promoción del patrimonio virtual mediante técnicas innovadoras que permitan al viajero saber con exactitud que va a ver o qué va a hacer en relación con el patrimonio cultural** (georreferenciación y realidad aumentada en patrimonio cultural, interpretación y simulación de visitas, información de calidad, etc.)
- **La innovación en sistemas de comunicación digital aplicados al patrimonio cultural y al turismo en general mediante el desarrollo o adaptación de sistemas de e-book**, revistas digitales, visitas virtuales a museos y galerías, Apps y dispositivos, que faciliten la comunicación y disfrute del patrimonio cultural.
- Impulso de **marcas de calidad** en el sector turístico y de restauración.

Investigación e Innovación en agroindustria y alimentación saludable

- Avances en la **calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria.**

- Adecuación a los **procesos de calidad**, la introducción de nuevas tecnologías, la I+D+i en conservantes.
- **Innovación** en procesos de comercialización con acciones como son la concentración de la oferta, los servicios y compras colectivas a proveedores, la formación de los responsables de la comercialización, etc.
- Aprovechamiento de las **oportunidades** derivadas de la **economía verde**.
- **Mejora del valor añadido y sostenibilidad** de la industria agroalimentaria.
- Producción **ecológica**.
- **Actuaciones y/o inversiones orientadas a la creación de nuevos productos agroalimentarios**: maquinaria, diseños de envases y comercialización.

Fomento de energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible

- **Eficiencia energética y construcción** sostenible
- **Sostenibilidad energética** de zonas rurales produciendo un equilibrio entre la generación de energía local y consumo.
- **Optimización** del aprovechamiento de los recursos renovables.
- **Uso y fomento de energías renovables**

Desarrollo de las nuevas tecnologías y de la economía digital.

El aprovechamiento generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, genera incrementos en la productividad y en la competitividad de los agentes económicos, contribuyendo así a la generación de bienestar y mayores oportunidades de progreso, tanto para las personas como para las empresas, impulsando:

- **Nuevos desarrollos TIC** (internet de las cosas, Big data, Cloud Computing, seguridad y privacidad, SoLoMo)
- **TIC para el desarrollo empresarial y social** para que las PYMES incorporen tecnología avanzada a sus procesos, contribuyendo a la mejora de su competitividad.
- **Incorporación de software y equipos de última generación** para la gestión administrativa y comercial, gestión de redes y comercio “on-line”.
- **Innovación en contenidos digitales**. Los contenidos previstos se centran en aspectos educativos, formativos, lúdicos y corporativos para el uso de sectores diversos como el turismo, la publicidad, el marketing así como el desarrollo de contenidos multimedia (realidad aumentada).